AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE LICITACION PÚBLICA No. MC – LP – 004 - 2026

El MUNICIPIO DE COLOSO, de conformidad con lo consagrado en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite convocar a los interesados a participar al Proceso de LICITACION PUBLICA No. MC – LP – 004 - 2026.

1. **NOMBRE, DATOS Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:**

Entidad: MUNICIPIO DE COLOSO (Departamento de Sucre).
Dependencia: secretaria de Planeación
Dirección: calle 13 No 4 - 62
e-mail: gestioncontractual@coloso-sucre.gov.co

2. **OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:**

El Municipio de Coloso está interesado en "**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE COLOSÓ, SUCRE**"

3. **MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA:**

Licitación Pública, en consideración al valor del contrato a celebrar, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 1 y al Decreto 1082 de 2015.

4. **PLAZO ESTIMADO:**

OCHO (08) MESES, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

5. **LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:**

El plazo aproximado para presentar las ofertas será el indicado en el Anexo no 02 "Cronología del Proceso" incluido en el Pliego de Condiciones Definitivo y en el Acto Administrativo de Apertura del presente proceso de selección.

Las ofertas deberán ser presentadas en las condiciones, plazos y con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y serán evaluadas únicamente las recepcionadas en la secretaria de Planeación, de la Alcaldía Municipal de Coloso, ubicada en calle 13 no 4 - 62, Plaza Principal en la cabecera del Coloso (Sucre).

La forma de presentación será la indicada en los capítulos 2 y 3 del proyecto de pliego de condiciones.

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El Municipio de Coloso (Sucre) cuenta con disponibilidad presupuestal. El valor estimado de la contratación es de **TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.500.000.000,00 M/TE)**, Así:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE COLOSÓ, SUCRE.	OCHO (08) MESES	$3.500.000.000,00	(i) Centro Tutorial para Educación Superior y (ii) aulas y obras complementarias de la Institución Educativa Víctor Zubiría.

En dichos valores se incluyen los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el estudio del sector y las necesidades aproximadas de la entidad. El Presupuesto Oficial para la presente contratación se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal anexo al presente aviso.

7. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

El MUNICIPIO para el presente proceso de Licitación está obligado por los siguientes acuerdos comerciales: Triángulo Norte (Guatemala).

Adicionalmente se debe tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos.

De igual manera, teniendo en cuenta los acuerdos aplicables se debe establecer un plazo no inferior a 30 días entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M – MACPC – 12 publicado por Colombia Compra Eficiente.

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIME:

Por la cuantía del proceso este no se limitará a Mipyme.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables en cada modalidad de selección.

Para la presente modalidad de selección (Licitación Pública), se determinará cual es la oferta más favorable para la entidad teniendo en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes.

También deberá tenerse en cuenta el artículo 5° (de la selección objetiva), numerales 1, y 2 de la ley 1150 de 2007. Adicionalmente, se verificarán los requisitos habilitantes de capacidad técnica, jurídica y financiera. Los requisitos habilitantes se encuentran definidos en el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección.

10. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

VER ANEXO 2. CRONOGRAMA.

Las fechas establecidas en el presente Cronograma del Proceso, son estimadas y su definición se realizará en el momento de expedir el Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección y la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.

12. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso se pueden consultar en la carpeta del proceso, en la secretaria de planeación, oficina de OCAD, de la Alcaldía Municipal de Coloso ubicada en calle 13 no 4 - 62, Plaza Principal en la cabecera del Municipio de Coloso (Sucre).

Adicionalmente, el interesado en participar podrá solicitar por escrito al correo electrónico: gestioncontractual@coloso-sucre.gov.co, cualquier información relacionada con el proceso.

Se puede realizar la consulta de la documentación y actos del presente proceso de selección en el SECOP.

13. VEEDURIAS:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, haciendo si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

Para constancia se firma a los VEINTE (20) días del mes de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
DAGER PATERNINA ALQUERQUE
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COLOSO – SUCRE

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ - REVISÓ	YENNESSY ARROYO CASTRO	Asesor Externo	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.\|			